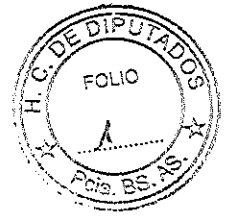




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia a fin de que por su intermedio el titular del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Dr. Daniel G. Gollan, Informe respecto del informe brindado por la Sociedad Argentina de Pediatría (S.A.P.) del que se desprende que el 40 % de los niños nacidos en la cuarentena, en nuestro país, no recibió el esquema completo de vacunas de los primeros 6 meses.

Asimismo, informe:

- 1).- A través de que programa se realiza el control y se analizan los datos sobre los niños y niñas vacunados en la provincia de Bs As.
- 2).- Datos sobre cobertura de vacunación en la provincia y en especial el partido de La Plata en lo que va del corriente año respecto año 2019.
- 3).- Informe si han advertido este descenso en las inmunizaciones y la manera en que se está promoviendo al cumplimiento del esquema de inmunización.

Entidad a comunicar: Ministerio de Salud



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 4).- Informe si fueron realizadas las licitaciones pertinentes para cubrir con el esquema de inmunización.
- 5).- De haberse realizado las licitaciones, informe las cantidades y productos adquiridos.
- 6).- Informe si dichos insumos fueron repartidos a los largo y ancho de la provincia y acompañe las respectivas cartas de porte.
- 7).- Toda otra información que estime conducente.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La inmunización es uno de los instrumentos de prevención de enfermedades mas importantes y esenciales de la salud. La interrupción de los programas de vacunación debido a la pandemia de COVID-19 amenaza con deshacer décadas de un progreso contra enfermedades prevenibles.

Durante los primeros 6 meses de vida se deben recibir 14 vacunas que protegen contra Tuberculosis, Hepatitis B, Meningitis por Pneumococo, Difteria, Tos Convulsa, Tétanos, Meningitis por Haemophylus influenza tipo b, Polio, Rotavirus, Influenza, y Meningococo, estas primeras dosis incluidas en el calendario nacional gratuito y obligatorio son fundamentales para comenzar a desarrollar inmunidad contra un grupo de enfermedades graves y prevalentes en los 2 primeros años de vida, por lo que resulta preocupante la advertencia dada por el estudio de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), estimando que entre 3 y 4 niños de cada 10 no han completado la totalidad de vacunas incluidas en el calendario nacional de inmunizaciones para los primeros 6 meses de vida, sabiendo que son gratuitas y obligatorias.

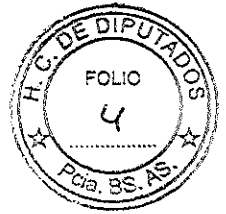
El temor al contagio por COVID-19, falta de acceso a transporte publico y otras circunstancias han motivado a las familias al no cumplimiento del esquema de inmunización, lo que conduce a que este grupo de niños y niñas que por distintas condiciones son susceptibles a determinadas enfermedades no están debidamente protegidos.

La OMS y UNICEF en Julio de 2020, advirtieron que en todo el mundo se produjo un importante descenso del numero de niños y niñas que reciben vacunas, lo

Entidad a comunicar: Ministerio de Salud

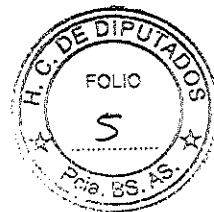


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



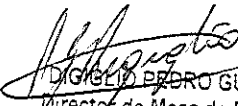
cual amenaza con revertir los avances logrados con tanto esfuerzo para llegar a una mayor cantidad de niños y niñas con las inmunizaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.